

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA EL DIA 23 DE FEBRERO DE 2010.

=====

PRIMERO - LECTURA Y APROBACION DE ACTAS PENDIENTES.

Aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de febrero de 2010.

SEGUNDO - DAR CUENTA DE ASUNTOS DE INTERES.

No hubo asuntos a tratar en este punto del Orden del Día.

TERCERO - ASUNTOS DE URBANISMO.

A) Expediente 2350/2003-0701, conceder licencia de obras a J M C, para ampliación de vivienda unifamiliar con semisótano en C/ Gerardo Diego, esquina a C/ Norte.

B) Expediente 1854/2009-0701, conceder licencia de obras a F R G, para legalización de adecuación parcial de local para ampliación de vivienda en C/ Gran Vía, 76.

C) Expediente 1905/2009-0701, conceder licencia de obras a M F G, para reconstrucción parcial de vivienda sita en Avda. de la Constitución, núm. 35 de Fenazar.

D) Expediente 2182/2008-0709, obras sin licencia realizadas por P G C, consistentes en ampliación de vivienda de 15 m2 en C/ Bailén. Imponer una sanción urbanística por importe de 1.800,00€.

E) Expediente 340/2009-0709, obras sin licencia realizadas TORREVIDA, S.L., consistentes en muros de cerramiento incumpliendo altura máxima permitida, exceso de edificabilidad en 87,75 m2 en uso de garaje en C/ Vesta, parcela 15, de la urbanización "La Alcayna". Imponer una sanción urbanística por importe de 5.850,00€.

F) Expediente 485/2009-0709, obras sin licencia realizadas por J L D F, consistentes en vallado de 250 ml. con bloques de hormigón de 1,5 m. de altura en polígono 32, parcela 50, de Comala. Imponer una sanción urbanística por importe de 1.852,50€.

G) Expediente 1181/2009-0709, obras sin licencia realizadas por C F G consistentes en ampliación de vivienda en 12 m2 en C/ Lavanda, nº 47, de la urbanización "Altorreal". Imponer una sanción urbanística por importe de 1.440,00€.

H) Expediente 1601/2005-0701, licencia de obras mayor solicitada por M A O M, solicitada para construcción de vivienda unifamiliar aislada en El Chorríco. Dejar sin efecto el Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 17-11-09, por error en el mismo y en la práctica de las notificaciones de advertencia de caducidad.

I) Expediente 1601/2005-0701, a instancia de M A O M, solicitando licencia de obras mayor para construcción de vivienda unifamiliar aislada en El Chorríco. Aceptar el desistimiento y declarar concluso el procedimiento.

J) Expediente 233/2008-0732, a instancia de J A P S, en representación de la Junta de Compensación del sector ZEP-ER4. Aceptar la valoración del 10% de aprovechamiento lucrativo municipal del Sector ZEP-ER4, propuesta por la Junta de Compensación en la cantidad de 162.579,00 € (según tasación de Valoraciones Mediterráneo, S.A.). Requerir a la Junta de Compensación para que incluya en el proyecto de Reparcelación, dicha cantidad en concepto de indemnización sustitutoria del 10% de aprovechamiento lucrativo municipal.

K) Expediente 1094/2008-0749, a instancia de Desarrollos Urbanísticos Cedra, S. A., referido a Innecesariedad de Reparcelación del Plan Parcial ZR3-M4. Aprobar, con carácter definitivo, el proyecto Refundido de Innecesariedad de Reparcelación del Sector ZR3 – M4.

L) Expediente 711/2008-0722, a instancia de Promociones Fulgencio Cutillas, S. L., referido al Proyecto de Reparcelación de la UE1 del PER-M5. Aprobar, con carácter inicial, la Modificación del Proyecto de Reparcelación de la UE1 del PER – M5.

CUARTO - ASUNTOS DE INTERVENCION.

A) Aprobar la certificación núm. 6 de las obras de "Edificio Policía Local en Avda. Río Segura de la urbanización La Alcayna, de Molina de Segura (Murcia)". Contratista adjudicatario, PLODER UICESA, S.A., por importe de 165.230,79€.

B) Aprobar la certificación núm. 1 de las obras de "Acondicionamiento y mejora en la Carretera Nacional 301-a, en el término municipal de Molina de Segura". Contratista adjudicatario, PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A., por importe de 90.598,35€.

C) Aprobar la certificación núm. 5 de las obras de "Ampliación de la Ciudad del Transporte y ejecución de Centro de Formación de Conductores". Contratista adjudicatario, INFRAESTRUCTURAS TERRESTRES, S.A., por importe de 37.791,27€.

D) Aprobar la certificación núm. 5 de las obras de “Reposición de servicios urbanísticos y pavimentaciones en calle Muro del casco urbano de La Ribera de Molina de Segura (Murcia). Plan de Pedanías y Barrios Periféricos y/o Deprimidos 2008-09”. Contratista adjudicatario, SERVICIOS COMUNITARIOS DE MOLINA, S.A., por importe de 31.456,01€.

E) Aprobar la certificación núm. 4 de las obras de “Reposición de servicios urbanísticos y pavimentaciones en C/ Muro del casco urbano de La Ribera de Molina de Segura (Murcia). Plan de Pedanías y Barrios Periféricos y/o Deprimidos 2008-2009”. Contratista adjudicatario, SERVICIOS COMUNITARIOS DE MOLINA, S.A., por importe de 22.390,81€.

F) Aprobar la certificación núm. 1 de las obras de “Centro de transformación de 800 KVA en el Hospital de Molina”. Contratista adjudicatario, INSTALACIONES Y COMUNICACIONES SISMAIN, S.L., por importe de 31.369,83€.

G) Aprobar la certificación núm. 2-Última de las obras de “Acondicionamiento de las calles Acuario, Cementerio y Concha Espina en la pedanía de El Fenazar. Plan de Pedanías y Barrios Periféricos y/o Deprimidos 2008-2009”. Contratista adjudicatario, CONSTRUCCIONES LÓPEZ Y TORRES, S.L., por importe de 6.689,10€.

H) Aprobar fraccionamiento de pago de sanción urbanística solicitado por I G M por importe de 23.303 €.

I) Aprobar la relación de facturas:

-Nº de relación 201000000309 que comienza con G P D, por importe de 1.836,00 € y finaliza con C A A, por importe de 627,73 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 90.719,06€.

QUINTO - ASUNTOS DE CONTRATACIÓN.

A) Expediente 8/2010-1034-05, “Suministro de Red Radio Digital de Comunicaciones Móviles para Servicios Municipales del Ayuntamiento de Molina de Segura “Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010”. Aprobar el Proyecto. Aprobar un gasto de 128.935 €, más el 16 % de IVA, 20.629,60 € total 149. 564,60 €. Declarar de Urgencia la adjudicación del contrato. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Aprobar el expediente de contratación e inicio del proceso de licitación, tramitándose por procedimiento abierto, forma de adjudicación, pluralidad de criterios y tramitación urgente.

B) Expediente 73/2000-1048, concesión de obra pública de construcción de un aparcamiento subterráneo en Plaza Parque de la Compañía, frente a la Casa Consistorial y posterior gestión del servicio. Determinar que las 38 plazas que corresponden al canon de la concesión de obra pública del aparcamiento subterráneo establecido en el 12% sobre el total de 318 plazas del aparcamiento, son las numeradas de la 165 a la 202, ambas inclusive, situadas en el 2º sótano. El uso de las restantes 280 plazas, corresponde a la concesionaria, que deberá aplicar las tarifas aprobadas al no haber ejercitado en su momento la facultad de transmisión a terceros que le concedía la cláusula X del pliego, debiendo comunicar al Ayuntamiento cualquier modificación.

C) Expediente 31/2010-1030-03, "Mantenimiento del Centro Infantil y Atención Temprana de Molina de Segura". Aprobar el pliego de prescripciones técnicas. Aprobar el gasto de 60.165 € (exento de IVA). Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Aprobar el expediente de contratación e inicio del proceso de licitación, tramitándose el mismo por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y con mesa de contratación.

D) Expediente 158/2008-1030-02, "Escuelas de Madres/Padres, abarcando a las familias de alto riesgo del municipio de Molina de Segura". Denunciar el servicio y dar por concluida la relación contractual con 7 IMAGINACIÓN, COLECTIVO DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL, OCIO Y TIEMPO LIBRE, S.L., que finaliza el próximo 28 de febrero de 2010.

E) Expediente 126/2009-1034-01, "Servidor para Gestión Documental y Plataforma de Almacenamiento SAN para el Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia)". Adjudicar definitivamente a INDRA SISTEMAS, S.A., en la cantidad de 28.137,93 euros más el 16 % de IVA, resultando un total de 32.640 euros.

SEXTO - ASUNTOS DE ASESORÍA JURÍDICA.

A) Sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6 de Murcia, dictada en los Autos de Procedimiento Abreviado 374/2009 seguidos a instancia de J V E contra la resolución de la Alcaldía, desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra el requerimiento de identificación de bienes y derechos propiedad del recurrente a fin de proceder a su embargo y enajenación hasta satisfacer la cantidad de 1.017,75 euros, correspondientes a IBI ejercicios 1991 y 1992 e Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica ejercicios 1997, 1998 y 1999.

B) Sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 8 de Murcia, dictada en los Autos de Procedimiento Abreviado 829/2009 seguidos a instancia de Fergamar Unión Transportadora, S. A., contra la resolución del Alcalde de fecha 11 de junio de 2009 contra el recurso de reposición interpuesto contra la resolución sancionadora de la Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Molina de Segura, por la que se impone una multa de 601,02 euros, por la comisión de una infracción al artículo 49.2 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la emisión de Ruidos y Vibraciones.

C) Sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado 747/07, por la que desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por F M C contra la desestimación por el Ayuntamiento de la reclamación de fecha 06/07/2007 de responsabilidad patrimonial por importe de 1.945,84 euros por daños producidos en vehículo de su propiedad al caer sobre el mismo un árbol que se encontraba en la calzada de la C/ Los Chopos de Molina de Segura.

D) Auto del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado 747/07, dictado en el Procedimiento Ordinario 1002/2009, por el que se acuerda no acceder a la suspensión solicitada por E N M contra desestimación por silencio administrativo por el Ayuntamiento de la petición realizada en su día sobre la adjudicación provisional del contrato de Servicio Público de retirada de vehículos de la vía pública en el término municipal de Molina de Segura.

E) Escrito recibido del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6 de Murcia, procedimiento abreviado núm. 74/2010, seguido a instancia de F R R, contra el Ayuntamiento de Molina de Segura sobre multa de tráfico. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.

F) Escrito recibido del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Murcia, procedimiento abreviado núm. 41/2010, seguido a instancia de M P G B, contra el Ayuntamiento de Molina de Segura sobre multa de tráfico. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.

SEPTIMO - ASUNTOS DE OBRAS, INFRAESTRUCTURAS, PEDANÍAS, URBANIZACIONES Y TRANSPORTES.

A) Expediente 84/2006-5910, "Proyecto de Reparcelación de P.E.I.-M1 (Antiguo P.E.R.I. VII)." Resolver el contrato administrativo para la ejecución de las obras de Urbanización del Plan Especial de Reforma Interior sector industrial núm. 7: La Polvorista margen derecha de Molina de Segura, suscrito con la mercantil D.G. Asfaltos, S.A. en fecha 7 de noviembre de 2007. Acordar la pérdida de la garantía depositada por importe de 99.148'40 €.

B) Expediente 174/2007-5914, a instancia de la mercantil PROYECTOS ESTRUCÓN, S.L., referido a autorización para paso de red de saneamiento y línea eléctrica en terrenos municipales ubicados en Ciudad del Transporte. Completar el apartado segundo del acuerdo de Junta de Gobierno Local de 17/11/2009, de manera que quede redactado de la siguiente manera: "Conceder el uso del vuelo de 96'40 m con una anchura de 3 m, la cesión del uso de 257'97 m con una anchura de 1,50 m de terreno para tramo de red subterránea de media tensión y, la cesión del uso de suelo de 3 x 3 m para la instalación de apoyo de media tensión, todo ello para suministro de la zona denominada Ciudad del Transporte, conforme se detalla en los planos que obran en el expediente, a favor de la mercantil IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U,

con una duración máxima de 75 años, con la obligación de mantener en buen estado el terreno ocupado, con reversión de las obras al término de la concesión”.

C) Expediente 205/2008-5902, a instancia de la mercantil U.T.E. CONSTRUCCIONES INIESTA, S.L. Y ALDESA, y referido a las “obras de modernización de las estructuras hidráulicas de los regadíos de la Vega Alta. Ojós-Contraparada.” Reducir la cuantía de la fianza exigida a la mercantil adjudicataria de las obras a la cantidad de 175.000 €, debiendo ser depositada en el plazo de 10 días, a contar desde la notificación del presente acuerdo.

OCTAVO - ASUNTOS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

No hubo asuntos a tratar en este punto del Orden del Día.

NOVENO - PROPUESTAS

A) Propuesta contenida en el expediente 3/2010 de la Concejalía de Educación. Aceptar la propuesta de subvención de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por importe de 30.000,00 € en concepto de recursos humanos y materiales necesarios para integración de niños con necesidades educativas especiales en las Escuelas Infantiles de titularidad municipal.

B) Propuesta contenida en el expediente 1/2010-2824 de la Concejalía de Juventud. Aprobar la concesión de la ayuda a los estudiantes de nuestro Municipio que participan en los programas de movilidad estudiantil en el presente curso 2009/2010 que la han solicitado, así como el pago individualizado de la misma. Aprobar el gasto por un importe total de 8.000 €.

C) Propuesta contenida en el expediente 315/2010-3011 de la Concejalía de Bienestar Social. Aprobar el gasto correspondiente a la aportación municipal en orden al desarrollo del PROGRAMA DE MAYORES DE CINE, para el ejercicio 2010, y que asciende a la cantidad de 6.000 €. Aprobar el convenio entre la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, el Ayuntamiento de Molina de Segura, la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona “La Caixa” y la entidad Multicines Vega-Plaza, S.L., de Molina de Segura, para el programa “Mayores de Cine”, dirigido a las personas mayores de la región de Murcia.

DECIMO - ASUNTOS SINGULARES.

Previa su reglamentaria declaración de urgencia, tal como dispone el art. 47 del Texto Refundido de Régimen Local, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Expediente 4383/2009-3009 de la Concejalía de Bienestar Social, a instancia de la Fundación Diagrama-Intervención Psicosocial, solicitando subvención para el programa: “ONG 2009, Apoyo del Programa de Mediación Intergeneracional”. Desestimar el recurso de reposición

debido a no haber acreditado, suficientemente y en estricto cumplimiento de la normativa vigente la presentación de su solicitud de subvención económica, dentro del plazo para tal fin habilitado en la correspondiente convocatoria.

*Molina de Segura, 10 de marzo de 2010.
La Secretaria General del Ayuntamiento*

M^a Dolores Martín - Gil García.